

## ADENDA 2

## INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT -167 - 2014

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Pública a Presentar Propuestas FNT-167-2014, cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL SENDERO PEATONAL AL PICO” EN LA ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**”, que se modifica los términos de la invitación en lo siguiente:

PRIMERO. En el Capítulo V. Criterios de Evaluación y Ponderación de Propuestas. En el numeral 5.1. Experiencia Específica, se modifica únicamente lo subrayado en negrilla así:

**“5.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA (100 Puntos)**

Aplican las mismas condiciones solicitadas para la experiencia general.

El cumplimiento de la experiencia específica se verificara mediante la presentación de máximo cuatro (4) contratos ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, donde se contemple lo siguiente:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE
Por cada contrato adicional certificado de Construcción de edificaciones que contengan 300 m2 o 200 ml en madera inmunizada, se asignaran treinta (30) puntos hasta obtener un puntaje de sesenta (60) puntos, es decir, dos (2) contratos. <u>Para esta calificación serán válidos los contratos presentados para acreditar el requisito habilitante, siempre y cuando se acrediten M2 o ML superiores a los mínimos requeridos.</u>	60 puntos
Por cada contrato adicional certificado Construcción de senderos peatonales o plazas o parques que contemplen 500 m2 en adoquín, se asignaran veinte (20) hasta obtener un puntaje de cuarenta (40) puntos, es decir, dos (2) contratos. <u>Para esta calificación serán válidos los contratos presentados para acreditar el requisito habilitante, siempre y cuando se acrediten M2 superiores a los mínimos requeridos.</u>	40 puntos

Dado en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de Octubre de 2014.

Original Firmado  
PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA  
DIRECTORA JURÍDICA  
FONTUR

Proyectó: Alba Rocio Parra Vera.